

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EUROTECNICA S.A., CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Malecón 2048 y Loja, primer piso oficina 1, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EUROTECNICA S.A.** Se celebra la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, de la mencionada persona jurídica, de acuerdo con lo autorizado por la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, con la presencia del total del capital social, el mismo cuya suma es de 800 de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Así, presentes se encuentran el señor **FRANKLIN EULICES BOHORQUEZ DE LA A**, como propietario de **OCHENTA** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US. \$1,00) cada una, que representa el diez por ciento del capital social; y el señor **GHIDOTTI PATRIZIO PIETRO**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de **SETECIENTAS VEINTE** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representa el 90% del capital social. Estando presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía se constituye en Junta Universal Extraordinaria y Universal de Accionistas; Preside la sesión el señor **GHIDOTTI PATRIZIO PIETRO**, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, el señor **FRANKLIN EULICES BOHORQUEZ DE LA A**. - A continuación y a petición del Presidente de la Junta por Secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital pagado de la Compañía. El Gerente General expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada. - Así mismo por unanimidad se resolvió tratar los siguientes puntos del Orden del día que han sido aprobado por unanimidad.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
 - 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
 - 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
 - 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.
-

Preside la sesión el Señor Ghidotti Patrizio Pietro, como Accionista de la compañía y, Franklin Eulices Bobórzuez De la A actúa como secretario de la Junta, el en su calidad de Accionista de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, **Carlos Andres Zapata Campoverde**, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018"***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018"***.

El presidente pone en consideración de la junta, el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***"Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2018"***.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 la compañía en hasta la fecha no ha reportado movimiento económico en sus actividades de comercialización, no distribuirías.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019"***.

El presidente de la junta menciona que se elija a **Carlos Andres Zapata Campoverde**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los

accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes-

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez redactada el, se reinstala la Junta y se da lectura a la misma por parte de quienes concurren a la presente sesión. – Los presentes aprueban por unanimidad, sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas, el presidente y el secretario, quien certifica.



GHIDOTTI PATRIZIO PIETRO

ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



FRANKLIN EULICES BOHORQUEZ DE LA A

SECRETARIO AD HOC – ACCIONISTA
